

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GOLDEN FARMACEUTICA GOLDFARMA S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, a los 15 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Inglaterra 1210 y República, cantón y ciudad de Quito, siendo las 10h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- El señor Angel Rodríguez Ortega, por sus propios y personales derechos, en representación de Cincuenta Mil Seiscientas acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.
- El señor Alfredo Sánchez Ycaza, por sus propios y personales derechos, en representación de Doscientas acciones con un valor nominal de Un Dólar cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la sesión el señor Angel Rodríguez Ortega y actúa como Secretaría Ad-Hoc la doctora Wendy Galarza Andrade, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Punto Dos. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Punto Tres. Conocer y aprobar los estados financieros y el balance general cortado al 31 de diciembre de 2012.

Punto Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

Punto Cinco. Elegir comisario principal y suplente.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Punto Uno. Conocer y aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Por pedido del Presidente, la Secretaría da lectura del informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2012. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico del 2012, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Punto Dos. Conocer y aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Por pedido del Presidente, la Secretaria da lectura del Informe del Comisario relativo al ejercicio económico del 2012. Este documento es incorporado al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario relativo al ejercicio económico del 2012, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Punto Tres. Conocer y aprobar los estados financieros y el balance general cortado al 31 de diciembre de 2012.

Toma la palabra el Presidente, quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Estados Financieros y Balance General de la Compañía correspondiente al año 2012, los cuales se proceden a dar lectura y se los incorporo al expediente de esta Junta.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y Balance General de la Compañía por el ejercicio fiscal 2012, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

Punto Cuatro. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

El señor Presidente expone que la compañía registra una pérdida de U\$S280.878,24. El señor Presidente añade que la compañía aún se encuentra en su fase pre-operacional ya que fue constituida en junio de 2011. De tal manera que los accionistas presentes deciden que no se tomará ninguna decisión sobre el destino de utilidades.

Punto Cinco. Elegir comisario principal y suplente.

El Presidente informa a los presentes que es necesario elegir comisario principal y suplente, conforme dispone el Estatuto Social.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes deciden elegir a la ingeniera Mery Espín Pruna y a la señorita Nuri González como Comisario Principal y Suplente, respectivamente, por el periodo estatutario de un año contado a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

Siendo las 11h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente declara un receso para la redacción del acta respectiva.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General.
- Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias.

